

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63.

La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rúa, 12.

No se publica los días festivos.

EL ADELANTO

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Plas. Ct

En Salamanca un mes. 1 25
Fuera de idem. 1 50
Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—
No se devuelven los originales.
Número suelto 5 céntimos.

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

ÉPOCA 2.ª

Miércoles 19 de Diciembre de 1888.

Año IV.—Núm. 597.

OBRA NUEVA

EXAMEN DEL HIPNOTISMO

POR

Don Juan Manuel Bellido Carbayo,

Catedrático del Seminario Conciliar.

Precio: 2 pesetas en Salamanca y 2'50 fuera.

LIBRERIA DE HIDALGO, RUA, 12
SALAMANCA.

ADVERTENCIA SINCERA

Desde que se constituyó el actual Ayuntamiento de Salamanca puede asegurarse sin temor á contradicciones que no llegan á tres las sesiones ordinarias que ha celebrado, con gran detrimento del prestigio que debe ostentar una corporación tan importante como la citada.

Este proceder es legal de todo punto puesto que la ley le autoriza con precisión y claridad; pero moralmente hablando hay que convenir en que los concejales salmantinos no demuestran gran celo en el cumplimiento de su cargo, como lo evidencia el hecho de que todos los asuntos graves se ventilen en sesiones extraordinarias, á las cuales no han concurrido algunas veces más que cuatro ó cinco señores concejales.

Sensible es en verdad que se escuden con las prescripciones de la ley municipal los que como nuestros ediles saben perfectamente que el espíritu de su articulado no es el de autorizar abusos constantes y rara vez interrumpidos, como viene aconteciendo en Salamanca, sino el de facilitar una buena gestión administrativa cuando por excepción y por causas ajenas á la voluntad de los concejales no puede celebrarse sesión ordinaria el Ayuntamiento por falta de número.

Así es como únicamente debiera interpretarse la ley, con lo cual se evitaria la deficiencia moral de que hoy se resienten casi todos los acuerdos que toma el Ayuntamiento.

No como censura, sino como advertencia sincera, llamamos la atención de nuestros concejales respecto de su comportamiento, que deja mucho que desear y que por ende tiene que ser funesto para los intereses del municipio salmantino.

No queremos profundizar más este punto porque abrigamos la convicción de que se nos comprende demasiado por las personas á quienes nos dirigimos, que en vano se esforzarían por negar que un acuerdo tomado en sesión ordinaria tiene más valor moral que los que se adoptan en reuniones extraordinarias, á las que asiste tan exiguo número de concejales, por regla general, que repugna darlas el nombre de sesiones de la primera Corporación de Salamanca.

Esperamos, pues, que por el propio decoro atiendan nuestros concejales la indicación que dejamos expuesta y salgan de la apatía é indiferencia que les domina en los asuntos municipales, dando así una prueba de que saben cumplir su misión y de que no tienen inconveniente en sacrificarse si es preciso para lograr la mayor prosperidad de los intereses que les están confiados, único modo de corresponder á la confianza que les otorgaron los electores y de poderse llamar dignamente concejales de Salamanca.

Tribunales

La primera de las causas que en juicio oral y público se ha visto hoy ante la Sala de lo criminal de esta Audiencia ha sido la seguida contra Felipe Romero Conde por el delito de resistencia á la autoridad.

Practicadas las pruebas testifical y documental, el Ministerio público pidió al tribunal para el procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor en un bien razonado discurso.

Por más que la defensa se hallaba encomendada al abogado Sr. Guerreira, por encontrarse este ausente, fué sustituido por el Sr. Vila, el cual demostró en su informe haber hecho un concienzudo estudio de la causa que defendía, solicitando de la Sala para su patrocinado la absolución.

De la otra causa que se vió después, que era la seguida contra José Seisededos Sendin, no hacemos reseña porque no pudimos presenciársela, aunque nos atrevemos á augurar que el señor Maldonado estaría á la altura de siempre.

Señalamiento.—Del juzgado de Salamanca procede la primera de las causas que mañana ha de verse en nuestra Audiencia, la cual es seguida contra Sebastian Lamas Rodriguez por el delito de hurto. Será Magistrado ponente, el señor Velasco; Fiscal, el Sr. Usera; Abogado, el Sr. Maldonado y Procurador, el Sr. Durán.

También se verá el sumario instruido en el mismo juzgado contra Julián Hismo Irinco por el delito de falsificación. Ponente, Sr. Martín; Fiscal, Sr. Usera; Abogado, Sr. Barco, y Procurador, Sr. Mediero.

Sentencia.—Mañana daremos á nuestros lectores las que han recaído en las causas vistas el día 15 de este mes.

Cultos

SANTOS DE MAÑANA.—Santo Domingo de Silos, San Julio, mártir, y los santos mártires Eugenio y Macario, presbíteros.

Nuestra Señora del Carmen.—Termina la novena á Santa Lucía, dándose á besar la reliquia de la Santa.

Efemérides.

19 DE DICIEMBRE DE 1347.—Guerra civil entre Don Pedro IV de Aragón y los defensores del privilegio de la Unión.

Quando D. Pedro IV, *El Ceremonioso*, anuló el fuero, por el cual estaban excluidas las hembras del derecho de sucesión y nombró heredera del trono á su primogénita D.ª Constan-

za, muchos de los dignatarios y ricos-hombres le negaron obediencia, y de acuerdo con los infantes D. Jaime, D. Fernando y D. Juan, hermanos los tres del monarca, formaron el poderoso partido de la Unión. Lo formidable de la conspiración y la amenazadora actitud de los rebeldes, obligaron al rey á acceder á sus exigencias, pero con el auxilio que después le prestaron los catalanes, cuya rivalidad con los de Aragón era cada vez más pronunciada, trató de recobrar su prestigio y poder autonómico. Cerca de Bétera (Valencia) se trabó un reñido encuentro entre unionistas y realistas, en el que también le fué adversa la suerte á D. Pedro que tuvo que refugiarse en Murviedro, después de experimentar sensibles pérdidas y reconocer, con arreglo al antiguo fuero, á su hermano Don Jaime, como legítimo é inmediato sucesor del trono. Efímero fué el triunfo de los unionistas, pues mejorada después la situación del reino y el prestigio del trono, tuvo D. Pedro la satisfacción de rasgar con su propio puñal el pergamino que contenía aquel odioso privilegio.

DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

Anteayer se ha leído en el Congreso el dictamen de la comisión sobre las reformas militares.

Los sesenta y nueve artículos del proyecto de ley primitivo de reformas militares que en la sesión del sábado último retiró el presidente de la comisión, Sr. Laserna, que lo había redactado, han quedado reducidos en el nuevo dictamen á nueve artículos y dos adicionales, abarcando los siguientes puntos: unidad de las gracias, unidad de procedencias, división del cuerpo de administración, terminación de la carrera en coronel, proporcionabilidad en el ascenso al generalato, y ascensos en paz y en guerra.

Las modificaciones sobre el anterior dictamen son entre otras las siguientes:

Los coroneles de guardia civil y carabineros podrán también ascender á oficiales generales.

Los coroneles personales se sumarán con los efectivos de los cuerpos donde sirvan para el mismo efecto del ascenso.

Las escalas siguen abiertas en tiempo de guerra como estaban en el primitivo dictamen, pero no se podrá obtener el ascenso inmediato sin que preceda un juicio de votación entre los jefes á quienes corresponda, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes al hecho que motiva la propuesta.

Se restringe la concesión de gracias y recompensas en paz y en guerra.

Se concede un cuarto turno al ascenso por antigüedad para general de brigada.

Se suprimen en absoluto el grado, el sobregado y las mayores antigüedades.

Se dan facilidades á los soldados, cabos y sargentos para que puedan estudiar en las academias.

No hay ascensos sin vacante.

En los artículos adicionales se dice: en el primero, que por leyes especiales se establecerá el servicio general obligatorio y la división territorial.

Y el segundo artículo adicional es al pié de la letra una enmienda presentada por el Sr. Cánovas, y que ha hecho suya la comisión, dando mayor fuerza y mayor estabilidad á la vigente ley de sargentos.

La comisión al redactar este dictamen llevando á él un gran espíritu de concordia, ha ajustado algunos artículos á las enmiendas presentadas que no contrariaban los pensamientos fundamentales de su primitivo proyecto.

No es cierto, como han creído muchos de sus clientes, que el acreditado dentista D. Carlos M. Conachy haya trasladado su Gabinete á la calle de la Rua, pues dicho señor continúa y continuará como siempre en la fonda de la Burgalesa.

Hemos oído decir que la compañía del ferrocarril S. F. P. piensa hacer grandes rebajas en las tarifas de transportes para las mercancías.

Cuando se publiquen dichas tarifas daremos cuenta de ellas á nuestros lectores.

A consecuencia de haberse quemado unos trapos en una casa de la plaza Mayor, hubo anoche una alarma entre los vecinos de dicho punto.

Anoche fueron llevados á la prevención dos sujetos que no quisieron pagar el gasto que habían hecho en un establecimiento de bebidas, situado en la puerta del Río.

Dos muchachos que saltan anoche de la escuela del Protectorado se dieron sendos golpes en la cabeza con una piedra, causándose varias contusiones de alguna gravedad.

Excitamos el celo de vuestras autoridades para que se ejerza gran vigilancia por sus delegados á la salida de las escuelas de noche.

De La Locomotora de Béjar:

«El sábado próximo pasado tuvo lugar en la estación telegráfica de esta ciudad una sustracción de valores por cantidad de 4000 pesetas consignadas á favor de los Sres. Rodríguez.

Como el desgraciado que consumó el hecho tuvo inmediatamente el valor de confesarle y devolver la suma íntegra, con lo que evitó gravísimos disgustos y perjuicios á honradísimos padres de familia, réstanos, después de lamentar profundamente lo ocurrido, pedir la posible indulgencia para el arrepentido á tiempo y que según nuestras noticias no estaba bueno al cometer el delito.»

El casino de Salamanca celebrará junta general el día 25 del corriente, á las cinco de la tarde, para los efectos que previene el artículo 28 del Reglamento de aquel centro de recreo.

Dos mujeres que suscitaron un fuerte escándalo en la plaza de la Verdura, fueron multadas esta mañana por el Sr. Alcalde.

En círculos autorizados hemos oído esta mañana que el Sr. Capitán del cuerpo de Seguridad será trasladado á una capital de segundo orden en premio á los méritos y servicios que ha prestado en nuestra población.

Oficialmente no hemos podido comprobar la exactitud de esta noticia.

El Sr. Alcalde ha ordenado al Inspector de mercados la más estricta vigilancia en la inspección de los pescados que durante estos días se expenden en nuestra capital.

El acreditado bandurrista D. Manuel Acebedo, acompañado de su hijo Vicente, niño de once años, está dando una serie de conciertos todas las noches en el café de Oporto, donde acude numeroso y escogido público.

Varios maestros de esta provincia, van llegando á esta capital con el objeto de ver si cobran sus haberes.

La Junta Directiva del casino de la Perla para el año de 1886 ha quedado constituida en la forma que sigue:

Presidente, D. Eduardo Muñoz; Vicepresidente, D. José M. Grijalvo; Secretario, D. José Martín Rodríguez; Vicesecretario, D. Genaro Durán; Tesorero, D. Juan Fernández Vicente; Vicetesorero, D. Hipólito Fernández; Contador, D. José Jiménez; Vicecontador, D. Benigno González Falcón; Bibliotecario, D. José Seves; Vicebibliotecario, D. Adolfo Núñez.

En breve plazo se colocarán varios anuncios en puntos determinados de nuestra capital, prohibiéndose á los anunciantes que fijen carteles en las fachadas de las casas y postes de la plaza Mayor, como hasta hoy han venido efectuándolo.

Hoy no hemos recibido carta de nuestro querido corresponsal en Madrid, ignorando los motivos á que pueda obedecer esta falta.

Desde el día 12 del mes actual no han vuelto á recibirse en este gobierno civil partes de los pueblos de la provincia anunciando la presentación de nuevos casos en las enfermedades variolosa y diftérica.

Ha regresado ya de su expedición el acreditado dentista Sr. Giraud, continuando á disposición de la numerosa clientela en su anunciado domicilio de la calle de Toro.

Cumpliendo la promesa que hicimos ayer á nuestros lectores, vamos á demostrar que si la salida del tren mixto de Salamanca á Medina se cambia á las once de la mañana en vez de las cinco de la tarde en que hoy lo efectúan, ganan por igual Salamanca y los pueblos enclavados en el trayecto, como oportunamente dice nuestro colega *La Concordia*.

En efecto; saliendo á las once de la mañana el tren referido, puede enlazar en Medina con el tren gallego, con lo cual se logra que los viajeros que montan en Salamanca ó en cualquiera de las estaciones del trayecto hasta Medina, lleguen á Madrid á las ocho y media de la noche, que es la hora de entrada del tren de Galicia.

Creemos que la ventaja de ir á Madrid en una tarde no necesita encomiarse mucho. Pues bien, se hace extensiva además al viaje de vuelta que se realiza próximamente en las mismas condiciones que el de ida.

Con la variación indicada se consigue también que la prensa de Madrid se lea en Salamanca á las ocho de la noche del día en que se publican los periódicos, en vez de las diez de la mañana del siguiente como acontece en la actualidad.

El argumento de que el cambio de hora perjudica á los pueblos del trayecto, cae por su base con sólo decir que los agricultores que vengán á Salamanca en el tren de las nueve, podrán muchas veces regresar á sus pueblos en el tren de las once, y si sus asuntos requieren mayor tiempo, tienen la enorme ventaja de estar en Salamanca hasta las diez y media de la noche, hora en que sale el tren correo.

Suponiendo que les cause algún perjuicio estar cinco horas más en Salamanca, creemos que esto queda suficientemente remunerado con el beneficio indicado anteriormente de que los salmantinos todos pueden llegar á Madrid á las ocho y media de la noche.

Insistimos, pues, en que la compañía del ferrocarril debe acceder al ruego de *La Concordia*, por ser altamente favorable para Salamanca y su provincia el cambio de la hora de salida del tren mixto.

Los Sres. Hidalgo y Bellido acaban de recibir una gran remesa de vino de la Sierra de excelente calidad.

Mañana empezaremos á publicar en suplementos, las cartas del Doctor Bellido, en réplica á las que el Doctor López Alonso ha publicado en *El Fomento* sobre la obra del primero *Examen del Hipnotismo*.

Dada la ilustración y competencia de ambos señores, las cartas que publicaremos ofrecen gran interés.

Nuestros suscritores recibirán gratis el suplemento, que en la venta pública costará diez céntimos.

PASATIEMPO

SU RETRATO

Es de mujer, y de mujer que constituye un dechado de inapreciables condiciones para obtener en esta vida los mejores y mayores bienes.

¡A ver si aciertan Vds. con este arquetipo femenino!

Por de pronto la encontrarán Vds. siempre en cualesquiera novena, rosario ó fiesta religiosa, porque para esta señora no puede rezar aquello *antes la obligación que la devoción...* Pero esto ya es adelantar mucho, iremos por partes. Retratemos primero su carne y sus huesos, y eso que están éstos muy bien cubiertos, y nos ocuparemos después de su ánima, como diría Larra.

Comencemos.

En cuanto á su semblante hemos de decir que no es mal parecido, aunque se nota, sin fijarse con mucho detenimiento, que hay en aquella cabeza tan poca *materia gris* que si hubiese nacido con rabo, Darwin y sus secuaces tendrían en esta señora el tan por ellos anhelado ejemplar zoológico. Sus ojos nada dicen, ni su rostro denota nunca los movimientos de la inteligencia ni los impulsos del corazón. Sólo cuando come se le menea toda la cara, y cuando *reza ó lee para sí*, parecen sus labios castañuelas, y los gatos acuden á ella con más rapidez que si fueran llamados adrede por carnicero ó vendedor de sardinas.

Si añadimos á lo dicho que su estatura es regular, que pasa de los cuarenta y que es morena con claros, habremos terminado su retrato físico.

Colémonos ahora dentro de su cerebro y de su corazón.

Ya estamos.

En el primero lo que más abunda es el agua, gran cantidad de sustancia blanca, muchas telas de araña, muchos callejones sin salida y oscuros como cañón de fusil, y todo esto muy sucio y renegrido.

En el extremo de uno de los callejones vimos un gusanillo que se entretenía en roer una membrana. Le preguntamos qué hacía allí, y nos contestó que ya llevaba algunos años en el mismo puesto y en la misma ocupación, añadiendo que él se llamaba el gusano roedor de la conciencia, pero que era tan dura la de esta señora, que no adelantaba nada en la demolición á pesar de haber desgastado ya seis colmillos y algunas muelas.

Seguimos preguntando al gusanillo qué significaban el agua, la sustancia blanca, las telas de araña y tan gran número de callejones, y el animalejo, sin dejar de roer, satisfizo nuestra curiosidad del modo siguiente:

—El agua que ve usted aquí es del río!Leteo, y sirve para que la señora olvide los favores y beneficios que le dispensen sus semejantes, teniendo también la propiedad de recordar en todos los momentos las malas acciones que contra la misma señora le haya dirigido el prójimo.

La sustancia blanca—continuó el gusano—revela carencia de inteligencia y de sensibilidad; y estas que Vd. llama telas de araña, no son sino de diablo, pues mientras la señora duerme, el genio del Mal se entretiene en tejer.

En estos callejones viven y se desarrollan las pasiones malas, y duermen las malas intenciones, y aunque ve usted que son muchos, no bastan aún á contener el número de éstas y de aquéllas.

Por fin, lo poco aseado que encuentra us-

ted este cráneo estriba en que la señora es sucia en pensamientos.

—Y esa especie de roca que se halla al pie de ti, gusanillo, ¿qué significa?

—Esto que se parece a una peña, como usted ha dicho muy bien, representa la voluntad de la señora.

Después de oír esto dejamos el cráneo y bajamos al corazón.

En él no encontramos ni ventrículos, ni aurículas, ni átomo de sentimiento. En él solo hallamos mucha sangre, pero sangre negra.

LISANTÉ.

ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

Una boda fastuosa.—Hace pocos días se ha celebrado en París la boda de una distinguida malagueña, la señorita doña Trinidad Scholtz y Beer, con el opulento mejicano Sr. D. Manuel Iturbe.

Los detalles que se nos comunican acerca de esta ceremonia convienen en asegurar que fué verdaderamente espléndida, desplegándose en ella todo el fastuoso lujo que permite la fortuna del Sr. Iturbe, cuyas rentas anuales ascienden á 400.000 duros.

Desde el hotel Chatham, residencia de la novia, trasladóse la comitiva en doce carruajes á la prefectura, donde se efectuó la ceremonia civil.

Para este acto vestía la novia magnífico traje de raso, color rosa pálido, bordado en perlas.

Desde la prefectura se dirigió la novia á la casa de su cuñada, donde la vistieron el traje de desposada; que era una maravilla de lujo y elegancia. Este vestido, obra de Worth, tiene un delantal de encaje de Bruselas, valuado en 6.000 duros. La señorita de Scholtz llevaba en el brazo derecho, según es moda en Francia, un lazo de brillantes, cuyo precio asciende á 47.000 duros.

En el palacio de la nunciatura se efectuó el matrimonio religioso, disfrutando los novios, por gracia especial, de la bendición del Pontífice, que les fué transmitida por telégrafo.

En veinte lujosos carruajes, propiedad del señor Iturbe, trasladóse el convite al hotel Chatham, donde D. Enrique Scholtz obsequió á los invitados con un espléndido lunch.

Los novios, que han emprendido una excursión por Italia y Suiza, habitarán en París el suntuoso palacio que el marido posee en el Bois de Boulogne.

La canastilla de esta boda ha costado 400.000 duros; y el novio va á adquirir para su esposa el célebre y magnífico collar de perlas que perteneció á la duquesa de Frias, y que se compone de un hilo de perlas de tres metros de largo, todas de grueso tamaño. Vale este collar 65.000 duros.

Ferocidad salvaje.—En las inmediaciones de la villa de Cocentaina, y sitio denominado camino del Algar, á unos cien metros de la carretera, ha sido hallado el cadáver de un vecino de aquella población, materialmente cosido á puñaladas, pues parece que se le han contado hasta ochenta y cinco heridas, lo que demuestra una ferocidad y ensañamiento rayanos en la demencia.

Inmediatamente que se tuvo conocimiento del hecho, el alcalde, secundado por la guardia civil, comenzó á practicar tan activas gestiones, que á las pocas horas fué detenido y encerrado en las cárceles del partido, á disposición del Juzgado instructor el presunto autor del crimen, que es otro vecino de dicha villa, llamado Juan Ferrando González.

El comandante del cuerpo de la guardia civil, Sr. Modino, al regresar del término de Albalda de perseguir á algunos de los presos que se fugaron de la cárcel de Alicante, depuró y secundó las investigaciones hechas por el alcalde y los guardias que auxiliaron á este en sus pesquisas.

El juzgado está desplegando gran actividad y celo en el descubrimiento de tan espantoso crimen, que ha causado la mayor consternación en la popular ciudad de Cocentaina.

Bien hecho.—En la Aduana de Hendaya ha sido decomisada una partida de vinos españo-

les furteamente alcoholizados y colorizados con fuschina.

Declarado el decomiso buena presa por el tribunal civil de Bayona, dispuso éste que los vinos luego de purificados, fueran entregados á la junta de Beneficencia de Bayona y los barriles al Hospital de dicha ciudad.

El barco «Peral».—De un artículo que hoy publica *El Liberal*, tomamos estos conceptos:

«Podemos decir, sin temor alguno, que en el submarino *Peral* están previstos todos los accidentes, y que en el caso de no funcionar el aparato de profundidades, se halla remediado el caso con un timón especial ingeniosísimo.

El capitán va instalado en la torrecilla superior, desde la cual, con un juego de cristales de completa diafanidad, observa en todas direcciones, alumbrando á voluntad con los focos de luz que dispone. En aquella torrecilla tiene un verdadero índice y registro de todas las operaciones y maniobras del buque; de una manera que puede decirse que aquel departamento es el cerebro del monstruo submarino; que dá las órdenes á los diversos centros, dirigidos por cuatro oficiales, según las conveniencias de la maniobra y de la marcha.

Se harán primeramente pruebas parciales dentro del arsenal para ensayar la inmersión y diversas maniobras; saldrá al mar para tomar profundidad y hacer ensayos de las velocidades y disparo de torpedos.

La última prueba será la definitiva, saliendo ya al mar para un viaje, cuya dirección no se ha determinado todavía. A la salida de la bahía de Cádiz habrá sido colocado á unas dos ó tres millas de distancia del submarino un casco viejo destinado á ser acometido por el submarino. *Peral* sumergirá éste y desde larga distancia irá en busca del supuesto acorazado para disparar contra él un torpedo que lo hará volar.

Esta será la señal del éxito de la invención y de que España cuenta con la máquina de guerra marítima más poderosa del mundo.

El presentimiento popular es tan favorable al inventor, que entre las personas que han pedido puesto en el buque, merecen citarse, en primer término, la esposa del Sr. Peral y otras tres señoritas.»

QUISICOSAS

Señor presidente del casino Iberico: Suplico á usted en nombre del bello sexo y en el del género masculino que se digne disponer en el círculo que preside una reunión de confianza para el día, mejor dicho, la noche de los Santos Inocentes.

Varias chicas se han acercado á mí para decirme:

«Quisi, has que haya baile el día de Inocentes en el Ibérico.

Allí echaremos los estrechos, y tú harás los para qués. ¡Pídeselo al presidente!

Y yo á éste me dirijo ahora.

Oiga usted la pretensión que respetuosamente pongo en consideración de usted, señor presidente.

Se lo ruego á voz en grito.

¿Qué? ¿usted me desairará?

Denos usté un bailecito que Dios se lo pagará.

* *

Todo el mundo anda ya improvisando coplas para felicitar las pascuas de Navidad.

—¿Qué hace usted? pregunté al basurero esta mañana al verle remover la basura.

—Aquí buscando un consonante á Pascuas, que ni pa Dios lo encuentro.

Diga usted ¿no es cloaca consonante de Pascuas?

—Sí señor, y prima hermana.

—Luego, resultará perfecta esta poesía:

Nosotros que andamos siempre entre basura y cloacas á usted venimos alegres á felicitar las Pascuas, eso es, á felicitar las pascuas de Navidad.

¿Eh? ¿qué le paice á usted?

—Muy buena poesía. La sacó usted pronto.

—Inter recogía la basura.

—Ya se conoce, muy bien; enhorabuena.

Y lo mismo que el basurero, muchísimas personas conozco que pasan el día improvisando. Hasta los vástagos de D. Fausto se dedican á las musas, y la menor, Lucía, le dice á su papá:

Papá, yo te felicito las pascuas de Navidad, papá, dame el aguinaldo, sí, papá, papá, papá.

La menor de D. Fausto es un ripio que no tiene poesía, digo una poesía que no tiene ripio.

Siempre que la veo me dan ganas de romperle el cráneo con un soneto.

Del mismo modo el sereno improvisa para felicitar á sus espectadores soñolientos.

Ya se sabe, en esta época toda la gente se hace poetisa.

El mismo gato de casa me dice: aunque soy minino, soy vata, y por consiguiente las pascuas te felicito.

* *

—Hola, ¿estás aquí Triburcia?

¿Con quién has venido al baile?

—Con mi madre, ¿con quién quieres que venga?

—¡Viva tu mare!

¡Bendita sea tu autora!

—Mil gracias. Dios te lo pague.

—¿Quieres bailar?

—Ay no puedo,

me agomito.

—Vamos, date conmigo tres pataitas en salva sea la parte.

—Porque me invitas apcedo.

—Bueno, toma el brazo, agárrate.

¿Conque al fin te dejó el novio?

—Porque era muy bruto ¿sabes?

Se marchó y yo dije:

—¡Vase

por el foro?

—No, yo dije:

vaya usted con Dios, compare.

—¡Qué animal!

—Era un estúpido.

—Dime ¿cuya es esa imagen que llevas puesta en el pecho?

—To, el retrato de mi padre,

que Dios haya y que esté en gloria.

—Sigue, requiescat in pace.

Me gusta mucho.

—Está al óleo.

—Si, parece un oleage.

Se retrataria joven,

porque aquí es un niño.

—Antes

de nacer.

—¡Qué chico! vamos

¿era un feto?

—Esa es la frase.

¡Pero no te arrimes tanto

que todos se fijan!

—Cállate.

Tú bailas por lo flamenco

tal y como yo te mande

con migo y menda, que somos

uno mismo.

—Total naide.

¡Mira que me deseparo!

—Mira, Tribu no te enfades.

—Pues me voy con otro.

—Creo

que yo debo acompañarte.

—Vaya, adios.

—¡Que no te sueltas!

—¿Que no? ¿quién lo dice?.. ¡madre!!

¡mire usted llame usté á un guardia!

—¿Qué adelanta? ¡Que lo llame!

—¡Venga usté! ¡auxilio! ¡socorro!

—¡Tribu vill!

—¡Pueblo salvaje!

—¡Marcha de ahí! ¡Jesús qué tipos!

—¡Anda Triburcia pa alante!

DON IGNACIO GIRAUD

DENTISTA.

Ha trasladado su gabinete á la calle de Toro, número 2, principal.

ANTIGUA CASA DEL DENTISTA NIÑO

SECCION DE ANUNCIOS

GUIA DE APREMIOS TEÓRICO-PRÁCTICA

CONTIENE ESTE LIBRO:

Legislación é instrucciones de 12 de Mayo de 1888, sobre recaudadores y agentes ejecutivos, anotadas extensamente.

Legislación vigente en todo ó en parte, anterior á las instrucciones antes referidas, anotadas también con profusión.

Diez expedientes de todas clases, que componen en junto 179 formularios, entre ellos de embargo preventivo, anotación en el Registro de la propiedad, embargos en general, subastas fallidas, etc., etc.

Tablas de 2/3 y de 1/3 para las subastas; del 5 y 4 por 100 de capitalización en las fincas urbanas y rústicas, respectivamente; de medidas superficiales y agrarias de Castilla y de las 49 provincias de España; del sistema antiguo al moderno y des moderno al antiguo, y otra tabla extensísima para los apremios de primero, segundo y tercer grado, con 5.200 operaciones aritméticas.

EDICION DE JUNIO DE 1888

POR

EUSEBIO FREIXA Y RABASÓ

Precio: 3 pesetas.—Librería de Hidalgo, calle de la Rua, número 12, Salamanca.

IMPORTANTE Á LA SALUD

VINO PURO DE MESA

DE LA

NUEVA COSECHA DE LA SIERRA.

Vendemos la botella de vino con casco á 0'55 céntimos de peseta.

ADVERTENCIAS

1.^a Por la primera vez se cobra siempre el casco, cobrándose sólo el vino en las sucesivas, hasta la última, al respecto de 0'35 céntimos de peseta la botella, y cuando se cese de consumir, se abona por cada casco 0'20 céntimos de peseta, como de costumbre.

2.^a No se hace baja en cantidad alguna de botellas.

3.^a No se admite la devolución de cascos que no sean del establecimiento.

HIDALGO Y BELLIDO,

RUA, 12, SALAMANCA.

CAFE-RESTAURANT

DE

ANDRES FRAILE

CORRILLO, NÚMERO 12, SALAMANCA.

Nota de los artículos que bajo mi dirección se expenden y sus precios.

Artículos de cocina.—Pollos, á 2 pesetas uno. Perdices, á id. id. Conejos, á idem id. id.

Por raciones.—Sopa de varias clases, 25 céntimos de peseta. Ternera, una ración, 75 id. id. Vistés, id. id. id. Chuletas, id. id. id. Lomo, id. id. id. Salchichas, idem. id. id. Tortillas, id. id. id. Merluza, id. id. id. Tencas, id. id. id. Jamón, idem id. id. Salchichón, id. id. id. Ración de postres, 30 id. Botellas de vinos ordinarios, 35 id. id. vinos generosos, una peseta 50 céntimos. Copas de anisados ordinarios, 5 idem. id. id. finos, 20 id. Un panecillo 15 céntimos de peseta.

Artículos de pastelería.—Empanadas, clase superior, desde 30 céntimos. Pasteles cada uno 10 céntimos de peseta. Auroras, id. id. Alfonsinos, id. id. Angelitos, id. id. Barquillos, id. id. Balvastrós, id. id. Bartolillos, id. id. Bizcochos de Italia, id. id. Caprichos, id. id. Cruceros, id. id. Corazones, id. id. Caprichos de almendra, id. id. Cuviletes, id. id. Candiles, id. id. Caprichos de Suecia, id. id. Coronillas de Pamplona, id. id. Caprichos de Señora, id. id. Duquesas, id. id. Emperatrices, id. id. Empanadillas de Cádiz, id. id. Plantortillas de Reinoso, id. id. Granadinas, id. id. Guñinas, id. id. Inglesitas, id. id. Libros, id. id. Longitos de América, id. id. Madrileñas, id. id. Inglesitas, id. id. Peribones, id. id. Pasteles de Santa Teresa, id. id. Pasteles de León XIII, id. id. Pestños de Sevilla, id. id. Suspiros, id. id. Santillis de Monja, id. id. Severinas, id. id. Sevillanas, id. id. Tortas de Málaga, id. id. Visamelas, id. id., Esperanzas id. id.

Especialidad en Ensaimadas y Mantequillas al estilo de Mallorca.

Hay un selecto y variado surtido en pastas á 90 céntimos el medio kilo, para la presente estación, de rosquillas finas y pastas de almendra, á 5 reales el medio kilo y 6 idem.

NOTAS. Hay varias marcas en vinos y licores, clases especiales poco corrientes, por ser precios altos, á precios convencionales; vinos superiores á 20 céntimos el medio litro, 25 y 30 idem.

OTRA. Vendo dos mesas de billar en buenas condiciones y precios económicos.

SALAMANCA, CORRILLO 12.

LA GINEBRA.-MANUFACTURAS SUIZAS.-MADRID.

RELOJES DE SEÑORA

RELOJES PARA CABALLERO



Caja níquel, desde pesetas 15
Caja plata. 25
Caja plata, 3 tapas plata 30
Caja negra. 22
Caja acero. 35
Caja oro grabado. . . . 55

Caja níquel á llave. ptas. 9
Caja níquel remontoir. . 12
Caja negra. 30
Caja plata, 3 tapas plata 32
Caja oro de ley, 3 tapas
de oro. 150

Pídanse catálogos ilustrados.

SE NECESITA UN REPRESENTANTE EN ESTA CIUDAD.

No hay aspiraciones lucrativas: á los pobres se les sirve GRATIS hasta emplear el ínfimo producto de esta comisión, que está á cargo de D. C. del Rey Souto, el cual, como mucho más que estuvieron enfermos, ha probado los saludables efectos de estos específicos.

Estos específicos inofensivos de amargo exterior, son verdaderamente los mejores que muchos charlatanes aventureros expenden en el mundo.—A cada frasco acompaña el sello y la receta del Doctor que firma este anuncio.



Son específicos de bolsillo ó cartera, porque son pequeños los frascos, y hasta en la calle muchos se alivian el dolor de cabeza y muelas, con sólo oler el líquido.

Con un frasco se pueden curar dos ó más enfermos.—William Boberstein.

Se arrienda una casa con un gran corral y cortina en Chamberí. Darán razón, número 6, enfrente de San Martín, esquina de la calle del Navío.

LA SORDERA CURADA

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Doctor NICHOLSON.

CARMEN, 24, MADRID.

SE ALQUILAN

dos paneras, San Mateo, número 10, cuadra con pajera pozo y corral y tienda Toro, número 74.

Calle de Sorias, número 15, vive su dueño.

LA VIDA DE JESÚS

POR

Venancio Gutiérrez de Llerena.

Precio: 0'75 pesetas.—Librería de Hidalgo, Rua, 12, Salamanca.

BARRASA

OCULISTA

PROFESOR DE OFTALMOLOGIA

DE LA

FACULTAD DE MEDICINA DE SALAMANCA

Desde el día 15 del corriente, el Gabinete de Consultas para los enfermos de los ojos que estaba establecido en la calle de Herreros, número 38, se traslada á la calle de Toro, número 56, principal, izquierda.

Se practican todo género de operaciones en los ojos y se reciben consultas todos los días, desde las diez de la mañana, hasta la una de la tarde.